



Municipalidad de Pergamino

2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de medicina Dr. César Milstein

Decreto

Número:

Pergamino,

Referencia: PRORROGA VENCIMIENTO PLAN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS 2021 EX. 53621

CORRESPONDE EX-2021-00053621- -PER-MEI#SGO

VISTO: Las actuaciones promovidas desde la Dirección de Hacienda y Rentas, respecto a la prórroga de la fecha de finalización de la etapa 1 del plan de regularización de deudas 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 9333/20 del plan de regularización de deudas 2021 en su artículo 11 faculta al departamento ejecutivo a prorrogar la fecha de finalización de la etapa 1 que es el 31/05/21.

Que, el Director de Hacienda y Rentas, solicita que atento a la emergencia sanitaria y para que los contribuyentes dispongan de más plazo para acogerse al beneficio, se extienda la misma hasta el 31/08/21.

Atento lo expuesto, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar hasta el día 31/08/21, el vencimiento del plan de regularización de deudas 2021 dispuesto por la Ordenanza 9333/20, que establecía como fecha de finalización de la etapa 1 el 31/05/21.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Publíquese en el Boletín Municipal. Tome conocimiento Dirección de Comunicación y Prensa. Cumplido gírese a la SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE HACIENDA Y RENTAS Y CONTADURÍA Y TESORERÍA MUNIICPAL para efectuar todo lo correspondiente.

